

**FORMATO Nº 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	019-2024
----------	-----------------------	----------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En el Distrito de Moro en la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Moro, a los 20 días del mes de diciembre del año 2024, a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección consignados en el Formato NO 04 encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección AS. Nº 019-2024-MDM/CS- Primera Convocatoria , cuyo objeto de convocatoria es la CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE OBRA: "MCREACION DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO EN MURO DE CONTENCIÓN Y EMBOQUILLADO DEL CENTRO POBLADO CAPTUYBAJO, DISTRITO DE MORO - PROVINCIA DE SANTA, DEPARTAMENTO DE ANCASH - I ETAPA" por un valor estimado de S/ 56,722.81, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>																								
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 30%;">GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">CRISTHIAN ALEXIS MEDINA CASTRO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">MICHAEL DANILO PAJUELO ABAL</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	Suplente		Primer Miembro	CRISTHIAN ALEXIS MEDINA CASTRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	Suplente		Segundo Miembro	MICHAEL DANILO PAJUELO ABAL	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO	Suplente	
Presidente	REYNALDO GERARDO CERNA HUAYNACAQUI			Titular	X			Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA																
		Suplente																							
Primer Miembro	CRISTHIAN ALEXIS MEDINA CASTRO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	MICHAEL DANILO PAJUELO ABAL	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA DE ABASTECIMIENTO																				
		Suplente																							

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b>												
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 20 de diciembre, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:													
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nº</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 30%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	100	2			...		
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica											
1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	100											
2													
...													

<b>5</b>	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b>																
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:																	
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nº</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO</td> <td style="text-align: center;">56,720.00</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	56,720.00	100	2				...			
Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial														
1	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	56,720.00	100														
2																	
...																	

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

<b>6</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS</b>						
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">Nº</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas	1		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas					
1							

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b>
----------	--

**FORMATO Nº 24**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA DE OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

7.1	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</b>	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
	Nº	Nombre o razón social del postor
	1	
2		
...		
7.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b>	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO</b>	100
2		
...		

<b>8</b>	<b>RESULTADOS FINALES</b>			
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = .....	Puntaje Económico (Pei) C2 = .....	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	<b>CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO</b>	80	20	100
2				
...				
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>			
9.1	<b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b>		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	CONSORCIO SUPERVISOR AGROPECUARIO	56,720.00	Si No

<b>10</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.	

<b>11</b>			
<p align="center"><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b></p>			